

Acta número 17.  
 Sesión reglamentaria del día 16 de junio  
 de 1928.

Presidencia del Sr. Heliodoro González  
 Alcalde Primero Constitucional de esta Vi-  
 lla.

En Guaya Guayá Estado de Nuevo  
 León a las Quintas horas del día dieciseis  
 de junio de mil novecientos veintiocho, re-  
 unidos los Municipales que integran este  
 Ayuntamiento, con excepción del Regidor  
 Martínez; en su Salón de Acuerdos y  
 bajo la Presidencia antes dicha, se dieron  
 principio a los trabajos de esta Sesión con  
 la lectura del acta anterior que fue a-  
 probada sin discusión alguna.

En seguida la Secretaría dió cuenta con  
 la ~~correspondencia~~ correspondencia que se tenía pen-  
 diente la que después de la consabida lec-  
 tura, se le dió trámite debido, y a su  
 archivo.

A continuación, los trabajos de  
 esta noche se desarrollaron en el orden  
 siguiente:

Primero. En la pendiente soli-  
 citud del Regidor Martínez, sobre condo-  
 nación de adeudo, se aprobó el acuerdo  
 de condonarle en un 25%, el referido  
 adeudo, encargándose la Secretaría de comu-  
 nicar a dicho Señor oficialmente el acuerdo  
 recaído en su favor.

Segundo. También se aprobó por unani-  
 midad la solicitud elevada a este ayun-  
 tamiento, por el Señor Félix Arizpe, para  
 la venta de dos metros cuadrados  
 de terreno sepulcral en los reservados de es-  
 te municipio en el Panteón de esta  
 Villa.

Tercero. A propuesta hecha por el Ciudadano Presidente Municipal se acordó unánimemente solicitar del Superior Gobierno del Estado, por conducto del Jefe de Estadística C. Ricardo Dórdova Olva la condonación de la cantidad de \$ 500.00. quinientos pesos que adeuda este Municipio, desde el año de mil novecientos diecinueve, préstamo solicitado por el Señor Mariano Verástegui que se encontraba al frente de la Administración en aquella época.

Cuarto. El mismo Presidente hace la proposición y se aprueba, de que el Comisionado del ramo, efectúe contrato de arrendamiento con el Señor Jesús Arias quien se interesa en tomar la Plaza "Mariano Escobedo" en las mismas condiciones que los Señores Gaspar Gonzales y Abelardo García que tienen en arrendamiento las Plazas Gaspar Ayala y General Reyes respectivamente.

Quinto. También se aprobó el acuerdo de girar atento oficio al Gobierno del Estado, solicitando el remate de las manzanas que están dentro de los ejidos de este Municipio y

Sexto. Comunicar al Superior Consejo de Salubridad en el Estado que es motivo de la junta efectuada en este Municipio, para la designación del Delegado Sanitario en el mismo, resultó electo para tal empleo por mayoría absoluta el Señor Benjamín Polunga por ser la única persona que posee mayores conocimientos en medicina en estos contornos.  
No habiendo más asuntos //

que tratar se dieron por terminados los trabajos a las veintiocho horas.

El Presidente Municipal  
Heliodoro González

Fidencio Véstezgui Miguel Perea

Christóbal Martínez  
L. Frizpe  
Leopoldo González  
Vicio.

- Acta número 18. -  
Sesión ordinaria del día 10 de Julio de 1928.

Presidencia del C. Heliodoro González,  
Alcalde Primero Constitucional de este Municipio.

En la Villa de Guaya García, Estado de Nuevo León, a primeros de Julio de mil novecientos veintiocho, reunidos los Ciudadanos Municipales que integran la Honorable Corporación Municipal de esta Villa, en su sesión de acuerdos, a las veintiocho horas del día arriba citado; el C. Presidente declaró abierta la sesión, principiando la Secretaría con la lectura del acta anterior, que fue aprobada sin modificación alguna.

Con segunda la misma Secretaría dio lectura a la correspondencia que se tenía pendiente la que defiere del trámite de entrada, pasó a su archivo.

A continuación, y con referencia a la solicitud elevada al Superior Gobierno del #